

ACTA CCI Nº 02/2023 ANÁLISIS CRÍTICO

En la ciudad de Asunción, a los veinte y nueve días del mes de diciembre del dos mil veintitrés, siendo las catorce y treinta horas, se reunió el **COMITÉ DE CONTROL INTERNO (CCI)**; presidido por S.E. el Ministro Sustituto, Embajador Víctor Verdún, con el objetivo de analizar los puntos del orden del día. Participaron además, la Viceministra de Relaciones Económicas e Integración, Embajadora Patricia Frutos, en representación del Inspector General del Servicio Exterior, el Ministro Aurelio Benítez Estragó, el Director General de Planificación Política, Embajador Roberto Benítez, la Secretaria General, Consejera Kuni Hashimoto, en representación del Director General de Gabinete, la Consejera Natalia Moreno, en representación de la Directora General de la Unidad Anticorrupción, el Ministro Jerónimo Ocampos, el Director en A.A.T Sergio Noguera, Director de Auditoría Interna y la C.P. Lilian Leguizamón, Directora Interina de la Unidad de Coordinación MECIP. El Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos no estuvo presente por encontrarse con tareas impostergables en misión oficial.

Orden del Día: Puntos para tratar:

- a) **Primer punto:** Presentación del Código de Ética Versión 04.
- b) **Segundo punto:** Presentación Protocolo de Buen Gobierno Versión 02.
- c) **Tercer punto:** Presentación de la Política de Gestión del Talento Humano Versión 03
- d) **Cuarto punto:** Informe de Análisis Crítico del SCI - Periodo Fiscal 2023.
- e) **Asuntos Varios.**

Desarrollo de la Reunión:

Preside el Comité el Embajador Victor Verdún, quien inició dando la bienvenida y agradeciendo a los presentes, posteriormente cedió la palabra a la Directora Interina de la UC MECIP, para proseguir con el orden del día.

a) **Primer punto: Presentación del Código de Ética Versión 04.**

La Directora Interina de la UC MECIP, C.P. Lilian Leguizamón realizó la presentación de la propuesta del Código de Ética actualizado. Expuso que se consideró pertinente la actualización del Código teniendo en cuenta la aprobación de las nuevas versiones de la Misión y la Visión Institucional, se analizó en Comité de Ética y fue actualizado según lo establecido en el Manual de Ética Pública, acotó que se realizó un análisis minucioso de todos los puntos que contiene el Código y se decidió en el ámbito del Comité la eliminación de 3 (tres) Valores Éticos que son sinónimos y se agregó un Valor, la Vocación de Servicio, y algunas correcciones de forma, las modificaciones fueron consensuadas por todos los integrantes del Comité, y consta en Acta CE Nº 2/2023. También comentó que está en proceso de análisis el procedimiento del incumplimiento

Emb. Roberto Benítez Fernández
Director
Dirección de Planificación Política

C.P. Lilian E. Leguizamón
Directora de la Unidad de Coordinación MECIP
Ministerio de Relaciones Exteriores

Natalia Moreno Durán
Subjefa de Gabinete

Patricia Frutos
Ministra de Relaciones Económicas e Integración

Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro de Relaciones Exteriores

Consejera Kuni Hashimoto
Secretaria General

VICTOR VERDÚN
Ministro Sustituto

Dir. de Auditoría Interna

Dir. de Planificación Política

Dir. de Relaciones Económicas e Integración

Dir. de Gabinete

Dir. de Asuntos Técnicos

Dir. de Asuntos Jurídicos

Dir. de Asuntos Políticos

Dir. de Asuntos Económicos

Dir. de Asuntos Sociales

Dir. de Asuntos Culturales

Dir. de Asuntos Educativos

Dir. de Asuntos Científicos

Dir. de Asuntos Ambientales

Dir. de Asuntos de Género

Dir. de Asuntos de Migración

Dir. de Asuntos de Cooperación

Dir. de Asuntos de Relaciones

Dir. de Asuntos de Turismo

Dir. de Asuntos de Deportes

Dir. de Asuntos de Cultura

Dir. de Asuntos de Arte

Dir. de Asuntos de Música

Dir. de Asuntos de Cine

Dir. de Asuntos de Teatro

Dir. de Asuntos de Danza

Dir. de Asuntos de Literatura

Dir. de Asuntos de Historia

Dir. de Asuntos de Geografía

Dir. de Asuntos de Idiomas

Dir. de Asuntos de Religión

Dir. de Asuntos de Filosofía

Dir. de Asuntos de Psicología

Dir. de Asuntos de Sociología

Dir. de Asuntos de Antropología

Dir. de Asuntos de Arqueología

Dir. de Asuntos de Etnología

Dir. de Asuntos de Lingüística

Dir. de Asuntos de Filología

Dir. de Asuntos de Gramática

Dir. de Asuntos de Morfología

Dir. de Asuntos de Sintaxis

Dir. de Asuntos de Semántica

Dir. de Asuntos de Pragmática

Dir. de Asuntos de Sociolingüística

Dir. de Asuntos de Psicolingüística

Dir. de Asuntos de Neurolingüística

Dir. de Asuntos de Filología

Dir. de Asuntos de Gramática

Dir. de Asuntos de Morfología

Dir. de Asuntos de Sintaxis

Dir. de Asuntos de Semántica

Dir. de Asuntos de Pragmática

Dir. de Asuntos de Sociolingüística

Dir. de Asuntos de Psicolingüística

Dir. de Asuntos de Neurolingüística

Dir. de Asuntos de Filología

Dir. de Asuntos de Gramática

Dir. de Asuntos de Morfología

Dir. de Asuntos de Sintaxis

Dir. de Asuntos de Semántica

Dir. de Asuntos de Pragmática

Dir. de Asuntos de Sociolingüística

Dir. de Asuntos de Psicolingüística

Dir. de Asuntos de Neurolingüística

Dir. de Asuntos de Filología

Dir. de Asuntos de Gramática

Dir. de Asuntos de Morfología

Dir. de Asuntos de Sintaxis

Dir. de Asuntos de Semántica

Dir. de Asuntos de Pragmática

Dir. de Asuntos de Sociolingüística

Dir. de Asuntos de Psicolingüística

Dir. de Asuntos de Neurolingüística

Comité de Control Interno

y tratamiento de las faltas a las normas y políticas institucionales, que se estaría analizando en la próxima reunión de Comité de Ética.

Elevó a consideración de los presentes la propuesta del Código de Ética actualizado.

Resultado: Se consideró pertinente remitir el proyecto de Código de Ética actualizado a la Dirección de Asuntos Legales para su dictamen correspondiente.

Acción de Mejora: Realizar la socialización del Código una vez aprobado.

b) Segundo punto: Presentación del Protocolo de Buen Gobierno Versión 02.

Seguidamente presentó la propuesta del Protocolo de Buen Gobierno actualizado, el mismo fue analizado en el ámbito del Comité de Buen Gobierno, el documento tuvo modificaciones en cuanto a los Principios Éticos, los Valores Éticos, las Directrices Éticas teniendo en cuenta las modificaciones realizadas al Código de Ética, y algunas correcciones de forma. Para el análisis del Protocolo se tuvo en cuenta la estructura que establece el Manual de Ética Pública.

Elevó a consideración de los presentes la propuesta del Protocolo de Buen Gobierno actualizado.

Resultado: Se consideró pertinente remitir el proyecto de Protocolo de Buen Gobierno actualizado a la Dirección de Asuntos Legales para su dictamen correspondiente.

Acción de Mejora: Socialización del Protocolo una vez aprobado.

c) Tercer punto: Presentación de la Política de Gestión del Talento Humano Versión 03

La Directora Interina prosiguió con la presentación de la propuesta de Política de Gestión del Talento Humano, mencionó que dicho documento fue el resultado de varias reuniones realizadas con la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos, dicho documento fue analizado y modificado conforme a las Observaciones de la CGR, y las normativas que la rigen, y elevó a consideración del Comité de Control Interno.

Resultado: Se tomó conocimiento y se solicitó proseguir con los trámites para su aprobación.

Acción de Mejora: Realizar la socialización de la Política de Gestión del Talento Humano una vez aprobado la nueva versión.

d) Cuarto punto: Informe de Análisis Crítico del SCI - Periodo Fiscal 2023.

Realizó la presentación del Informe de Análisis Crítico del Sistema de Control Interno. Comentó que el mismo fue elaborado por la Unidad de Coordinación MECIP, con los datos contenidos en Actas de reuniones donde se detallan las decisiones y acciones realizadas en el periodo agosto a diciembre.

Emb. Roberto Behítez Fernández
Director

Dirección de Planificación Política

C.P. Lillian E. Lequizamón

Directora de la Unidad de Coordinación MECIP

Ministerio de Relaciones Exteriores

Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro de Relaciones Exteriores

VÍCTOR VERDÚN
Ministro Susstituto

Natalie Moreno Durán

Subjefa de Gabinete

Viceministra de Relaciones Económicas e Integración

Ministro

Consejera Kuni Hashimoto
Secretaria General

Comité de Control Interno

además de los informes proveídos por las distintas dependencias de la institución, y se anexaron al informe, continuo con la lectura detallada de los puntos que contiene dicho informe y se mencionan a continuación:

a. El estado de las decisiones y acciones emanadas de anteriores revisiones por la Dirección;

RESUMEN 2022		
Evidencia	Decisiones o acciones del Periodo Fiscal 2022	Estado
Acta CCI N° 02/2022 Análisis Crítico	Implementación del Plan de Mejoramiento Institucional 2022/2023 aprobado por la MAI, mediante Res. 1108/2022.	Algunas actividades cumplidas en el periodo fiscal 2023 y otras en proceso, que se trasladarán al PMI 2024
Acta CCI N° 02/2022 Análisis Crítico	Insertar en los documentos del Ministerio de Relaciones Exteriores la Misión y la Visión institucional, con el fin de fortalecer la socialización y empoderamiento de los funcionarios respecto a los mismos.	Cumplida

- Se han realizado reuniones para propiciar la definición de actividades para subsanar las Observaciones de la CGR del Informe de Efectividad del SCI, Agosto 2022 periodo fiscal 2021 y Julio 2023, periodo fiscal 2022, con:

- El Ministro de Relaciones Exteriores y Viceministros.
- Dirección General de Gabinete
- Dirección de Planificación Política
- Secretaría General
- Dirección de Recursos Humanos
- Comunicación Interna
- Comunicación Externa
- Comité de Seguimiento y Evaluación del PEI
- Comité de Ética
- Comité de Buen Gobierno.

RESUMEN 2023

Evidencia	Decisiones o acciones del Periodo Fiscal 2023, previstas en el PMI 2022/2023 y Observaciones de los Informes de la CGR 2022 y 2023	Desempeño/Avance
	Presentación de la NRM MECIP 2015, a las nuevas autoridades que asumieron en fecha 15 de agosto del 2023, por cambio de Gobierno.	Cumplida
	Firma del Acta de Compromiso por la MAI	

Emb. Roberto Benítez Fernández
Director

Dirección de Planificación Política

C. P. Lillan E. Leguizamón

Directora de la Unidad de Planificación Política

Ministerio de Relaciones Exteriores

Embajador, Rubén Ramírez Lezcano
Ministro de Relaciones Exteriores

VICTOR VERDUN
Ministro Sustituto

Natalia Moreno I.
Subjefa de Gabinete


Lic. Aurora Benítez E.
Ministro

Consejera Kuni Hashimoto
Secretaría General

FRUTOS

Comité de Control Interno

Acta N° 01 de presentación de la NRM MECIP 2015	Se han reestructurado la conformación de los integrantes de los Comités: Comité Control Interno, Res. N° 889/2023 Comité de Ética, Res. N° 965/2023 Comité Buen Gobierno, Res. N° 878/2023	Cumplida
	Designación de un representante por viceministerio Res. N° 1040/2023 quienes serán los nexos con la Unidad de Coordinación MECIP, con miras a formar un Equipo Técnico MECIP.	Cumplida
	Presentación Acta de Compromiso firmado por el Ministro de Relaciones Exteriores Embajador Rubén Ramírez Lezcano, y a su Equipo Directivo e integrantes del Comité de Control Interno.	Cumplida
	Revisión y actualización de la Política de Control Interno Aprobado por Res. N° 1132/2023.	Cumplida
	Revisión y actualización de la Misión y Visión Res. N° 1136/2023.	Cumplida
Acta CCI N° 01/2023 Fotografías	Revisión y presentación de los avances del Plan de Trabajo 2023.	Cumplida
	Presentación del Mapa de Procesos.	Pendiente tratamiento se reprogramó para el ejercicio fiscal 2024
Actas CE de reuniones Fotografías	Presentación del Informe de Efectividad del SCI Informe CGR. Julio 2023.	Cumplida
Lista de asistencia	Revisión y actualización del Código de Ética, a presentar en CCI.	En proceso de aprobación
Acta CBG N° 01/2023 Fotografías	Elaboración de procedimiento para tratar incumplimientos de las normas y políticas institucionales.	En proceso de aprobación
Lista de asistencia	Revisión y actualización del Protocolo de Buen Gobierno, a presentar en CCI.	En proceso de aprobación
Listas de Asistencias Fotografías	Realización de talleres de revisión de Acuerdos y Compromisos Éticos.	Cumplida
Actas de Uso Interno Listas de Asistencias Fotografías	Revisión y actualización de Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencias y se han sumado 2 dependencias. <ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Administración y Finanzas • Auditoría Interna • Unidad Anticorrupción • Secretaría General 	Cumplida


 Director de Auditoría Interna
 Dirección de Auditoría Interna
 Unidad Anticorrupción


 Director de Planificación Política


 Emb. Roberto Benítez Fernández
 Director

Lillian E. Leuzamón
 Directora de la Unidad de Coordinación MECIP
 Ministerio de Relaciones Exteriores

Embajador Rubén Ramírez Lezcano
 Ministro de Relaciones Exteriores
 Concejera Kuni Hashimoto
 Secretaria General
 VICEMINISTRO DE RELACIONES ECONÓMICAS E INTEGRACIÓN
 VICEMINISTRO DE RELACIONES ECONÓMICAS E INTEGRACIÓN

VÍCTOR VERDÚN
 Ministro Sustituto

NATALIA MORENO DÍAZ
 Subjefa de Gabinete

FRUTOS
 VICEMINISTRO DE RELACIONES ECONÓMICAS E INTEGRACIÓN

Comité de Control Interno

Acta de Uso Interno MECIP 03/2023 y Acta N° 08/2023 y Acta de SG Fotografías	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Recursos Humanos Academia Diplomática y Consular Inspectoría General del Servicio Exterior Unidad de Coordinación MECIP 	En proceso de aprobación
Lista de asistencias Fotografías	Revisión y actualización de Política de Talento Humano, a presentar en CCI. Socialización sobre NRM MECIP 2015 a las dependencias de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), Comisión Nacional Demarcadora de Límites (CNDL).	Cumplida
Acta de Uso Interno N°s 02/2023, 04/2023 y N° 09/2023 Fotografías Lista de asistencia	Se han desarrollados Taller de Análisis del FODA y PEI.	Cumplido

b. Vigencia de la Política de Control Interno (PCI):

- Se realizó la revisión periódica de conveniencia y adecuación continúa de la PCI, aprobada mediante Resolución N° 1132/2023, de fecha 01 de diciembre de 2023. Con vigencia desde el 01/12/2023, asegurando que sea el marco de referencia básico para la configuración de los demás componentes. La PCI ha sido comunicada a través del correo institucional, y publicada en la página WEB Institucional en el portal MECIP.

c. Los cambios en el contexto externo e interno que sean pertinentes al sistema de control interno, incluyendo su direccionamiento estratégico:

Según Memorandum DM/DPP/N° 102/2023 y Acta N° 3/2023 del Comité de Implementación y Seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 /2025, realizó la revisión y actualización de:

- FODA contemplado en el PEI 2021 – 2025.
- Incorporación de los Indicadores al PEI, Objetivos Específicos.
- Se han incorporado Objetivos, establecidos por el Nuevo Gobierno.

Dichos documentos se presentaron en reunión de CCI, para su consideración.

d. La información sobre el desempeño del control interno, incluidas las tendencias e indicadores relativos a:

d.1 Evolución de planes y objetivos institucionales;

Se cuenta informe cuantitativo y cualitativo sobre el grado de avance de la Planificación Estratégica Institucional (PEI) 2021 – 2025 el año 2023, según el Memorandum DM/DPP/ N° 114/2023.

Emb. Roberto Benítez Fernández
Director
Dirección de Planificación Política

C.P. Lillán E. Leguizamón
Directora de la Unidad de Coordinación MECIP
Ministerio de Relaciones Exteriores

Embajador, Rubén Ramírez Lezcano
Ministro de Relaciones Exteriores

VÍCTOR VERDÚN
Ministro Sustituto

Natalia Moreno Durán
Subjefa de Gabinete

RICIA FRUTOS
Subjefa de Relaciones Económicas e Integración

Consejera Kuni Hashimoto
Secretaría General







El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 es la hoja de ruta para la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores en el periodo de tiempo referido. El PEI se halla distribuido en 4 ejes subdivididos en líneas estratégicas con los objetivos específicos y las dependencias responsables de gestionar el logro de los objetivos. Comprende un total de 48 objetivos generales y 86 objetivos específicos. Principal atención, se ha presentado al grado de cumplimiento de los objetivos específicos, ya que su grado de desarrollo reflejan si es posible alcanzar o no las metas señaladas en el primero. Algunos objetivos específicos son transversales a varias dependencias por lo que la consulta se realizó a todos los involucrados en cada caso.

Si bien esta evaluación corresponde al grado de cumplimiento de los 86 objetivos específicos, se debe tener en cuenta que un área del MRE no respondió a la consulta respecto a la situación de los 16 objetivos de la que es responsable gestionar. Por dicha razón, dichos objetivos han sido considerados como No Concretados. De esta forma tenemos que para el año 2023 se ha logrado el cumplimiento de 36 objetivos específicos (42%), quedando pendiente, sin concreción 50 (58%).

El total de No Concretados (50) se vuelve a disgregar entre aquellos cuya gestión para su cumplimiento han sido iniciados, o sea se encuentran en curso, y aquellos que no se han siquiera iniciado. Aquí se tiene que 34 objetivos cuentan con trámites en curso de acción y que 16 no cuentan con alguna gestión inicial.

Resumen PEI 2021 - 2025

Eje	Línea Estratégica	Número de Objetivos Generales	Número de Objetivos Específicos
Relacionamiento Político y Cooperación Internacional	• Relacionamiento Bilateral	12	33
	• Relacionamiento Multilateral		
	• Integración Económica		
	• Relacionamiento con actores no gubernamentales		
Diplomacia económica e Integración	• Relacionamiento económico bilateral y multilateral.	15	22
	• Promoción Comercial y atracción de inversiones.		
	• Promoción de industrias culturales y turismo.		
Gestión Consular	• Prestación de servicios consulares	9	9
	• Asistencia al connacional		
	• Política Consular y Asuntos Migratorios		

Emb. Roberto Benítez Fernández
 Director
 Dirección de Planificación Política

P. Lilian E. Leguizamón
 Directora de la Unidad de Coordinación MECIP
 Ministerio de Relaciones Exteriores

VÍCTOR VERDÚN
 Ministro Sustituto

Natalia Moreno Durán
 Subjefa de Gabinete

Embajador, Rubén Ramírez Lezcano
 Ministro de Relaciones Exteriores

Consejera Kuni Hashimoto
 Secretaria General

Unidad de Asesoría Económica e Integración

Comité de Control Interno

Fortalecimiento Institucional	• Modernización de la Gestión	12	22
	• Relacionamiento Interinstitucional		
	• Participación ciudadana y transparencia.		
	• Desarrollo del talento humano y bienestar laboral		
	• Gestión Estratégica y administración de recursos.		
Totales		48	86

Resumen de grado de cumplimiento de objetivos específicos

Detalle	Cantidad	Porcentaje
Totales de Objetivos	86	100 %
Objetivos Concretados	36	41,9 %
No Concretados	50	58,1 %

Resumen de objetivos específicos No Concretados

Detalle	Cantidad	Porcentaje
No Concretados	50	58,1 %
Objetivos Iniciados	34	39,5 %
Objetivos no iniciados	16	18,5 %

El Plan de Acción o Plan Operativo Institucional 2023 comprende el conjunto de acciones que el Ministerio de Relaciones Exteriores, se propuso desarrollar durante el presente año. Las metas establecidas en el POI son derivadas y complementarias del Plan Estratégico Institucional 2021 - 2025.

d.2 Seguimiento de resultados de las mediciones.

Comprende un total de 193 objetivos distribuidos entre todas las dependencias y los resultados de la evaluación arrojan los siguientes números:

Emb. Roberto Benítez Fernández
Director
Dirección de Planificación Política

C.P. Lilian E. Leguizamón
Directora de la Unidad de Coordinación MECIP
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Augusto Ramírez Lezcano
Embajador, Rubén Ramírez Lezcano
Ministro de Relaciones Exteriores

VÍCTOR VERDÚN
Ministro Sustituto

Natalia Moreno Durán
Subjefa de Gabinete

Consejera Kuni Hashimoto
Secretaria General

PAROLICIA FRUTOS
Viceministra de Relaciones Económicas e Integración



Comité de Control Interno

Resumen		
Detalle	Cantidad	Porcentaje
Totales de Objetivos	193	100 %
Objetivos Concretados	125	58,1 %
No Concretados	68	41,9 %

d.3 Resultados de las auditorías internas y externas;

d.3.1 Auditoría Externa: El sistema de control interno es evaluado anualmente por la CGR, de dicha revisión es emitida la calificación del grado de madurez y las observaciones de mejora a implementar.

Informe de efectividad del Sistema de Control Interno Julio 2023, periodo fiscal 2022, conforme Nota CGR N° 4881/2023 de fecha 25 de setiembre de 2023.

Evaluación del Nivel de Madurez del Sistema de Control Interno – SCI en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ambiente de Control	2,65	C	Diseñado
Control de Planificación	2,15	C-	Diseñado
Control de Implementación	1,34	D-	Inicial
Control de Evaluación	2,31	C-	Diseñado
Control para la mejora	2,68	C	Diseñado
SCI Consolidado	2,04	C-	Diseñado

d.3.2 Auditorías Internas: Informe de Auditoría Interna, según Memorándum DM/DAI/N° 198/2023.

Informe de Cumplimiento PTA – Ejercicio Fiscal 2023

Cantidad de Productos Planificados - Res. MRE 1002 - 21/10/2022	46
Cantidad de Productos Ejecutados	46
% de Cumplimiento	100 %

Emb. Roberto Benítez Fernández
Director

C.P. Lilian E. Leguizamón
Directora de la Unidad de Coordinación MECIP
Ministerio de Relaciones Exteriores

Embajador, Rubén Ramírez Lezcano
Ministro de Relaciones Exteriores

Lic. Augusto Benítez
Ministro

VÍCTOR VERDÚN
Ministro Sustituto

Natalia Moreno Durán
Subjefa de Gabinete

Consejera Kuni Hashimoto
Secretaria General

PABLO FRUTOS
Viceministra de Relaciones Económicas e Integración

Avances de Planes de Mejoramiento – Ejercicio Fiscal 2023

Cantidad de Informes Finales	Cantidad de Hallazgos	Cantidad de Recomendaciones	Cantidad de Acción de Mejoramientos	Cantidad de Acción de Mejoramientos Cumplidas	Cantidad de Acción de Mejoramiento Cumplidas en %	Acciones Pendientes
16	112	117	102	71	70%	31

Informe de Auditorías Planificadas – Ejercicio Fiscal 2023

Auditorías Realizadas Ejercicio Fiscal 2023	Cantidad de observaciones	En ejecución
33	31	9

d.4 Retroalimentación de los grupos de interés;

Se cuenta con los siguientes mecanismos de retroalimentación de grupos de interés internos, externos y partes interesadas mediante:

- La utilización de la WEB institucional, redes sociales para informar sobre las actividades desarrolladas por las autoridades y funcionarios del MRE, según el reglamento sobre Política de Seguridad Informática, Res. N° 1189/2013 y el Manual Estratégico de Comunicación, dicho manual será actualizado en el año 2024.
- También las Consultas Ciudadanas y mediante las Rendiciones de Cuentas publicadas en la WEB institucional.
- Con relación a los grupos de interés interno se desarrollaría el monitoreo de clima laboral, se han iniciado las reuniones para cumplir con dicho requisito, según Memorandum VMAAT/SG/DRH/N° 1926/2023 de la Dirección de Recursos Humanos.

d.5 Adecuación de los recursos requeridos para mantener un sistema de control interno eficaz;

Informe de Control y Evaluación Resumido Prieva Z12 S/Memorandum VMAAT/DGAF/DP/N°401/2023

Denominación/Actividad/Obra	Plan Financiero	Ejecución Acumulada	%
Gestión Administrativa y de Política Exterior	709.772.992.094	543.888.668.204	76.63
Servicio de Legalizaciones y Expedición de Pasaportes	10.997.580.060	8.079.691.918	73.60
Gestión de los Límites de la República del Paraguay	2.772.342.399	1.766.280.189	63.71
Total Entidad	723.522.914.558	553.734.610.311	76.53

Emb. Roberto Benítez Fernández
Director
Dirección de Planificación Política

C.P. Lilian E. Leguizamón
Directora de la Unidad de Coordinación
Ministerio de Relaciones Exteriores

Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro de Relaciones Exteriores

VÍCTOR VERDÚN
Ministro Sustituto

Natalia Moreno Durán
Subjefa de Gabinete

Ministra Alicia Frutos
Ministra de Relaciones Económicas e Integración

Consejera Kuni Hashimoto
Secretaria General

Com. Sergio...
Director
Dirección de Auditoría Interna

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Unidad Anticorrupción

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
INSPECTORIA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA GENERAL

Resumen Informe DM/UAC/N° 294/2023	
Realizado	Detalle
Informe de Rendición de Cuenta al Ciudadano, Ejecutado del Ejercicio Fiscal 2023	Según Resolución SENAC N° 16 de fecha 27 de enero de 2023, esta Unidad ha presentado los informes trimestrales correspondientes al ejercicio fiscal 2023. Asimismo, con ayuda de las dependencias del Ministerio se ha elaborado el informe final de rendición de cuentas al ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores 2023.
Consultas ciudadanas realizadas y respondidas desde enero 2023	<ul style="list-style-type: none"> Se recibieron 77 consultas. Fueron respondidas 77 consultas.
Informe sobre matriz de riesgo de corrupción	Este año se retomaron los trabajos de análisis de riesgos de los Departamentos de Pasajes y Viáticos, a fin de actualizar el mapa de riesgos con el nuevo formato solicitado por la SENAC, como fruto de estas gestiones se logró culminar el mapa de riesgos del Departamento de Pasajes, quedando en proceso los trabajos del Departamento de Viáticos.

d.6 Cuestiones relativas a los proveedores e instituciones externas, y a otras partes interesadas pertinentes:

Informe según Memorándum VMAAT/DGAF/DUOC/N° 459/2023. Nivel de cumplimiento del PAC – Ejercicio Fiscal 2023		
PAC	Cantidad de observaciones	En ejecución
Cargados	58	100 %
Cancelados	23	39,7 %
Adjudicados	33	56,9 %
Desiertos	2	3,4 %

d.7 El desempeño de los procesos y la conformidad de los productos y servicios:

d.7.1 Conforme la Ley de Contrataciones Públicas: se realizó el monitoreo de cumplimiento contractual y en caso de incumplimiento se ejecutan sanciones o multas, se informa mediante Memorándum VMAAT/DGAF/DA/N° 362/2023, no se cuentan con proveedores con multas, ni sanciones.

d.7.2 Informe de Ejecución del Plan de Capacitaciones 2023.

Hasta la fecha, se han gestionado un total de 5 actividades de capacitación.

Emb. Roberto Benítez Fernández
Director
Dirección de Planificación Política

C.P. Lilian E. Durán
Directora de la Unidad

Natalia Moreno Durán
Subjefa de Gabinete

Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro de Relaciones Exteriores

Consejera Kuni Hashimoto
Secretaria General

VÍCTOR VERDÚN
Ministro Sustituto

FRUTOS
Ministra de Relaciones Económicas e Integración



d.7.3 Informe sobre la última Evaluación de Desempeño del Funcionario con detalle de cantidad de funcionarios evaluados y cantidad de evaluaciones con calificación 1,2,3,4,5

En la última Evaluación de desempeño fue solicitada mediante Circular N° 36/2023, de fecha 31 de julio de 2023, correspondientemente al primer semestre del año, con cumplimiento a la Resolución N° 944/2014 "POR EL CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES, PERSONAL CONTRATADO Y PERSONAL EN COMISIÓN DE SERVICIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES". Es importante aclarar que la misma establece una escala de puntuación que va del 1 a 4.

En base a las evaluaciones recibidas hasta la fecha, se contabilizan 1002 funcionarios, personal contratado y personal en comisión de servicios, del Servicio Local y Exterior, evaluados por sus superiores.

Del total de evaluaciones recibidas, se clasifica según las calificaciones quedando de la siguiente manera:

- Con calificación 4: 601 evaluados
- Con calificación 3.0 a 3.99: 375 evaluados
- Con calificación 2.0 a 2.99: 21 evaluados
- Con calificación 1.0 a 1.99: 5 evaluados

d.7.4 Informe cuantitativo sobre jornadas de inducción a nuevos funcionarios

Se realizaron 3 jornadas de inducción a personal contratado.

En este punto es importante mencionar, que solo se llevaron a cabo dichos ingresos y que estamos a la espera de los nuevos ingresantes al Escalafón Diplomático, que formarán parte del plantel de funcionarios nombrados de la Institución, a quienes se realizará el proceso de inducción.

d.7.5 Informe cuantitativo sobre jornadas de reinducción a funcionarios de la Institución.

Se realizaron 7 procesos de reinducción a funcionarios de la institución.

d.7.6 Informe sobre Clima Laboral, evaluación o acciones desarrolladas para su mejora.

Cabe mencionar al respecto, que se realizaron dos reuniones de trabajo con la Dirección de Planificación Política, donde se realizaron tipos de preguntas que serán redactadas para medir el clima laboral, a fin de dar cumplimiento al Plan Estratégico Institucional – PEI.

Emb. Roberto Benítez Fernández
Director

Dirección de Planificación Política

C.P. Liliana Alcortiz Zamora

Directora

Ministerio de Relaciones Exteriores

Embajador, Rubén Ramírez Lezcano
Ministro de Relaciones Exteriores

Natalia Moreno Du
Subjefa de Gabinete

ESTRUCIA FRUTOS

Consejera Kuni Hashimoto
Secretaria General

VÍCTOR VERDÚN
Ministro Sustituto

Comité de Control Interno

e. **Eficacia de las Acciones Tomadas para el tratamiento de riesgos.**

e.1 La Unidad Anticorrupción se encuentra elaborando el Mapa de Riesgos de corrupción, los demás riesgos de los procesos se tratarán en el periodo fiscal 2024.

e.2 La Dirección de Asuntos Legales es el área que analiza y determina las sanciones a ser aplicadas en casos de corrupción o desvío de normas.

Informe Sumarios/ Denuncias S/ Memorandum VMAAT/DAL/ N° 823/2023

Descripción	Finiquitados	En proceso	Total
Sumarios Administrativos	3	1	4
Denuncias	7	-	7
Desvinculaciones	-	-	-

f) **La gestión de los programas de mejora y las nuevas oportunidades de mejora potenciales.**

Se han desarrollado actividades definidas en el Plan de Trabajo, aprobado mediante Res. N° 1259/2022 de 30 de diciembre de 2022, y el Plan de Mejoramiento Institucional aprobado mediante Res. N° 1108/2022, de fecha 18 de noviembre de 2022, mencionados en el punto d.

Los elementos de salida del análisis crítico por la dirección deben incluir las decisiones y acciones relacionadas con:

a. **Las oportunidades de mejora continua;**

- Impulsar las socializaciones sobre la PCI, Misión, Visión, FODA, Objetivos institucionales, para conocimiento y entendimiento de todos los funcionarios tanto del servicio local como del servicio exterior.
- Impulsar las socializaciones sobre la NRM MECIP 2015, el Código de Ética y Protocolo de Buen Gobierno una vez aprobados estos, para conocimiento y entendimiento de todos los funcionarios tanto del servicio local como del servicio exterior.
- Impulsar el seguimiento y el cumplimiento del 100% de las acciones de mejora previstas en el del Plan de Trabajo UC MECIP y Plan de Mejoramiento Institucional.
- Elaboración del Plan de Trabajo UC MECIP 2024 y Plan de Mejoramiento Institucional 2024.

b. **Cualquier necesidad de cambio en el sistema de control interno, incluyendo las necesidades de recursos:**

- Se han incorporado 2 (dos) funcionarias mediante traslado interno para fortalecer el área de la UC MECIP.
- Se ha solicitado cursos de capacitaciones para las funcionarias que fueron incorporadas con el objetivo de fortalecer el área y que puedan desarrollar sus funciones de manera más eficiente.
- Se han solicitado mobiliarios para la UC MECIP; mesa de reuniones y sillas, la adecuación de las instalaciones de la oficina de la UC MECIP, con el fin de habilitar una sala de capacitación y socialización sobre la NRM MECIP 2015.

Asuntos Varios: No habiendo asuntos varios que tratar, el Embajador Víctor Verdún, agradeció la presencia, felicitó al Equipo MECIP y deseó un feliz y bendecido inicio de año 2024 a todos los presentes. Se dio por terminada la reunión, siendo las 15:45 horas, firmando de conformidad los

Emb. Roberto Benítez Fernández
Director
Dirección de Planificación Política

C.P. Lidia Leguizamón
Directora de la Unidad Anticorrupción
Dirección de Asuntos Legales

Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro de Relaciones Exteriores

VÍCTOR VERDÚN
Ministro Sustituto

Natalia Moreno D.
Subjefa de Gabinete

LIC. ANICIA FRUTOS
Ministra de Relaciones Económicas e Integración







Consejera Kuni Hashimoto
Secretaria General

Comité de Control Interno

integrantes del Comité de Control Interno presentes, en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y para mismo efecto, en el lugar y hora indicados arriba.

Conclusiones finales: a consideración del Comité de Control Interno

- Tomar conocimiento y aprobación al Informe de Análisis Crítico.
- Referente a los documentos tratados en el ámbito de los Comités como las versiones actualizadas de los Códigos de Ética y Buen Gobierno, se remitirán al área de Asuntos Legales para el dictamen correspondiente.
- La aprobación de la nueva versión de la Política de Gestión del Talento Humano, proseguir con los trámites para su aprobación mediante acto administrativo.
- Las actividades pendientes se solicita trasladar al Plan de Trabajo de la UC MECIP 2024 y Plan de Mejoramiento Institucional para realizar la gestión hasta el cierre definitivo.
- Con respecto a la actualización del FODA contemplado en el PEI 2021 – 2025, la incorporación de los Indicadores al PEI, también los Objetivos, establecidos por el Nuevo Gobierno, en este punto se solicitó la aprobación mediante acto administrativo, para dar validez a las modificaciones.

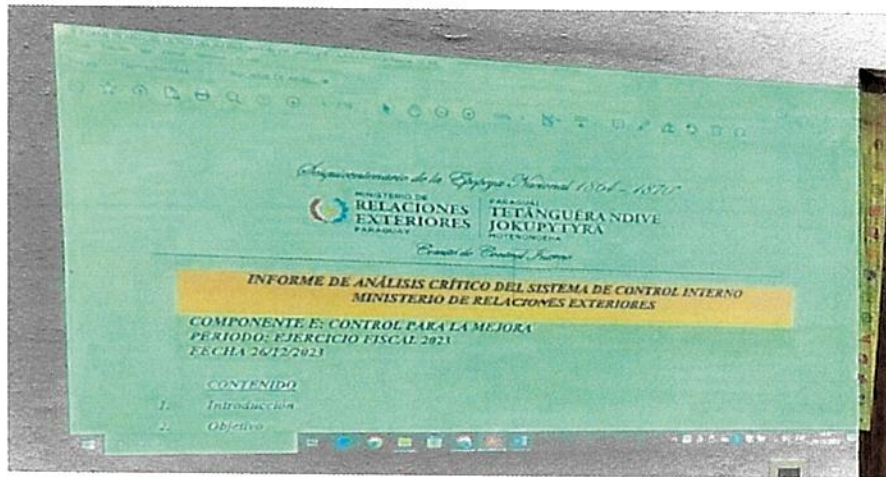
NOMBRE	CARGO	FIRMA
VÍCTOR VERDÚN	Ministro Sustituto Según Decreto N° 921/2023	
PATRICIA FRUTOS	Viceministra de Relaciones Económicas e Integración	
AURELIO BENÍTEZ ESTRAGÓ	Inspectoría General de Servicio Exterior	
ROBERTO BENÍTEZ FERNÁNDEZ	Director de Planificación Política	
KUNI HASHIMOTO	Secretaría General	
NATALIA MORENO	Dirección General de Gabinete	
JERÓNIMO OCAMPOS	Dirección General de Unidad Anticorrupción	
SERGIO NOGUERA	Director de Auditoría Interna	
LILIAN LEGUIZAMÓN	Directora Interina de la Unidad de Coordinación MECIP	



Embajador, Rubén Ramírez Lezcano
Ministro de Relaciones Exteriores



ANEXO DEL ACTA CCI N° 02/2023



FECHA: 27/12/2023

Elaborado por:
CP Lilian Elizabeth Leguizamón L.
Directora Interina de la UC MECIP

Emb. Roberto Benítez Fernández
Director
Dirección de Planificación Política

Embajador, Rubén Ramírez Lezcano
Ministro de Relaciones Exteriores

14

VÍCTOR VERDÚN
Ministro Sustituto

Natalia Moreno
Subjefa de Gabinete

TRICIA FRUTOS
Ministra de Relaciones Económicas e Integración

Consejera Kuni Hashimoto
Secretaria General